

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 389615 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE CYPE INGENIEROS PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 51.572,62 € (IVA incluido).

En Sevilla , siendo las 12:00 horas del 17de Noviembre de 2025, Manuel García Herrera en calidad de Unidad Técnica en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de CYPE INGENIEROS SA presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 17 de Noviembre de 2025 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la/ empresa/s cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 3 de Noviembre de 2025, del expediente de referencia a la empresa **CYPE INGENIEROS SA** por el **importe de la licitación CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS EUROS (42.622,00 €), IVA no incluido**, y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:20 horas del día 17 de noviembre de 2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MANUEL GARCIA HERRERA		17/11/2025 12:31:47	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwmH2ah8E1fF5J5GB80jXT7QtTa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	